FORMATO – PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA	
Andrea del Pilar Rincón Vivas identificado con cédula de ciudadanía No. 46455729 expedida en Duitama Boyacá, en calidad de Representante legal de la sociedad ARAGAC SAS, me permito presentar propuesta técnico - económica dentro del proceso de Minima Cuantia No. MC-RSR-CASA-123-2026 cuyo objeto es: IToma muestras laboratorios caracterización vertimientos agua doméstica no doméstica, evaluar parámetros físico-químicos microbiológicos, garantizar cumplimiento normatividad ambiental centro agropecuario regional Risaralda	
	VALOR IVA INCLUIDO
1.Monitoreo y toma de muestras en sistemas sépticos y puntos de vertimiento •Para la realización de la toma de muestras se deben seguir las metodologías dadas por el ICONTEC en la norma NTC-ISO 5667 "Guía para la toma de muestras de aguas", y en el "Protocolo de Monitoreo y Seguimiento del Agua" del IDEAM. •El servicio debe ser realizado por personal competente, que cumpla la normativa aplicable al tipo de muestra y los requisitos establecidos. 1.1.Especificaciones técnicas para la toma de muestras Agua Residual Doméstica Resolución 0699 de 2021: • Puntos de monitoreo: Cinco (5). •Lugar de monitoreo: SENA Centro de Atención Sector Agropecuario, Risaralda, Subsede El Lembo, Santa Rosa de Cabal. Finca La Pastora, vereda El Lembo. Puntos de monitoreo: •Area de baño y ducha, Agroindustria, Casa Vieja, 2 Biodigestores •Jornada de monitoreo: Ocho (8) horas, compuesto. •Frecuencia de toma de alícuotas y medición de datos de campo: Cada 60 minutos. •Datos de campo: pH, Temperatura, Conductividad y Caudal. 2.Transporte de muestras al laboratorio Realizar el transporte de las muestras tomadas hacia un laboratorio ambiental debidamente acreditado por el IDEAM para este tipo de análisis. Asegurar las condiciones de refrigeración, integridad y cadena de custodia durante el traslado. Cumplir con los tiempos establecidos por la normatividad para evitar alteración en los resultados. 3.Entrega de resultados e informe técnico • Solicitar y recibir los resultados emitidos por el laboratorio acreditado. •Presentar un informe técnico consolidado que contenga: •Resultados de los parámetros analizados. •Interpretación técnica conforme a los límites permisibles establecidos por la Resolución 0699 de 2021 y otras normativas aplicables. •Conclusiones y recomendaciones para el manejo de vertimientos si se detectan incumplimientos. •Entregar el informe en formato físico y digital a la coordinación ambiental del Centro.	$ 10.000.000,00

Andrea del Pilar Rincón Vivas
CC 46455729 de Duitama
Representante Legal
ARAGAC SAS

VALIDEZ DE LA OFERTA 90DIAS